

REGISTRARÍA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

67440

No. A 00000473

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991248439001

RAZON SOCIAL

TRICAL S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	CALDERON PLACENCIO CESAR	ECUATORIANA	0916266091	=	2.000	2'000.000
2	CALDERON PLACENCIO DAVID	ECUATORIANA	0916977887	=	2.000	2'000.000
3	MA. FERNANDA CALDERON P.	ECUATORIANA	0916977838	=	2.000	2'000.000
4	PLACENCIO T. MA. DEL CARMEN	ECUATORIANA	0905334835	=	3.999	3'999.000
5	ESPINOZA DE NARANJO LISSETY	ECUATORIANA	0908740095	=	1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



23 MAR 1998

Certifico que la información es correcta

TOTAL 10'000.000

[Handwritten Signature]

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 13/98

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL